





## www.salud.gob.sv

## RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las diez horas y treinta minutos del día seis de mayo de dos mil dieciséis.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 25 de Abril de 2016, se recibió la solicitud numero 2016/277, en la cual se requería la siguiente información: 1) Solicita se le proporcione información sobre los Programas de ayuda del Hospital Nacional San Rafael, que brinda el Hospital, así como también Instituciones que apoyan al Hospital.

## Fundamento y respuesta a solicitud.

- **1-** Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Publica, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- **2-** El acceso a la información publica en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el articulo 4 LAIP.
- **3-** El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a la Dirección del Hospital San Rafael.

Por tanto resuelve, con base a lo antes manifestado, resuelve:

a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.

- b) Entréguese la información requerida correspondiente a esta Institución tal como se nos ha sido remitida por la Unidad requerida, .
- c) Notifiquese.

Se hace constar que la misma, sera entregada por medio de correo electrónico por así haberlo manifestado en su solicitud.

Carlos Alfredo Castillo Martinez Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta Ministerio de Salud Calle Arce No. 827, San Salvador Tel. 2591-7485, 2205-7123